

## **ANECPLA advierte de posibles casos de *Legionella* sin diagnosticar, confundidos con COVID-19**

- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) pide no bajar la guardia en la nueva normalidad frente a otras amenazas, como la legionelosis, e insta a reforzar las medidas de prevención.**
- **La legionelosis es una enfermedad respiratoria que puede llegar a ser fatal en determinados casos. Debido a la similitud de sus síntomas, existe el riesgo de ser diagnosticado como positivo en COVID-19 “de facto” de no hacerse las pruebas oportunas.**
- **El número de personas afectadas por la bacteria de la *Legionella* no ha parado de crecer en nuestro país desde el año 2013 de acuerdo con el último informe hecho público por el Instituto de Salud Carlos III.**

**Madrid, julio 2020** – No cabe duda de que, en estos momentos, todos los esfuerzos están puestos en continuar controlando el número de contagios por coronavirus, previniendo y actuando con contundencia frente a cualquier atisbo de expansión del virus. De ello dependerá, en gran medida, el devenir no solo sanitario, sino también económico del país.

No obstante, la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) alerta de que no se debe bajar la guardia frente al riesgo de proliferación de otro tipo de infecciones como la legionelosis, una amenaza cuyo número de personas afectadas no para de crecer en nuestro país desde el año 2013, según datos del Instituto de Salud Carlos III.

A este respecto, la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, ha alertado de que “ahora que estamos asistiendo a la reapertura de establecimientos como gimnasios, spas, balnearios, centros termales, centros deportivos privados y municipales, etcétera, la amenaza de la *Legionella* se suma a la del coronavirus. Más aún cuando la mayoría de estos centros llevan meses cerrados, con la posibilidad de que, con el confinamiento, se hayan relajado las medidas para su adecuado mantenimiento”.

Y advierte de que “en estos momentos debemos tener más cuidado que nunca con la posibilidad de la proliferación de casos de *Legionella*. Es importante que la crisis sanitaria generada por el coronavirus no nos haga relajar las medidas de cuidado y prevención frente a otras amenazas latentes, como es la legionelosis. Hacer frente a un riesgo no debe ni puede suponer que no estemos atentos a otros, algo que nos haría más vulnerables frente a ellos”.

Además, hay otro factor al que debemos estar vigilantes frente a la posible proliferación de casos de legionelosis ya que, tal y como indica Sergio Monge, presidente de ANECPLA: “entre los síntomas que puede manifestar una persona con infección por la bacteria de la *Legionella*, están la neumonía y la fiebre alta, ya que la legionelosis no deja de ser una enfermedad respiratoria. Esto implica el riesgo de que, en el momento en el que nos encontramos, pueda ser considerada un caso positivo de facto de infección por coronavirus,

ya que comparte alguna de la sintomatología con esta nueva enfermedad. En consecuencia, corremos el riesgo de que casos que realmente sean infección por *Legionella* no se identifiquen como tal, o tarde en hacerse y, como resultado, se traten de forma incorrecta o tardía”.

Además, del mismo modo que se está evidenciando con el coronavirus, la legionelosis tiende a afectar más a hombres que a mujeres y el número de casos aumenta, además, con la edad. De hecho, prácticamente un 80% de todos los casos del 2018 en España, se produjeron en personas de más de 50 años.

La legionelosis es una enfermedad causada por la presencia de la *Legionella* en el agua, una bacteria extremadamente sensible a la temperatura. Un total de 11.343 casos de legionelosis se registraron en Europa en 2018: un 57% más que en el año 2007, según datos del European Center for Disease Control (ECDC). En España, la tasa de incidencia de esta enfermedad está muy por encima de la media europea; un dato que no deja de empeorar cada año. Según un informe hecho público recientemente por el Instituto de Salud Carlos III, sólo en 2018 se declararon 1.631 casos de legionelosis frente a los 1.493 de 2017 o los 1.020 de 2016. Estos datos muestran un aumento de los casos declarados de legionelosis en 2018, de un 7% sobre los casos de 2017 y de un 57% sobre los de 2016.

### **Prevención y mayores labores de mantenimiento**

Las condiciones que han de reunirse para favorecer el crecimiento de esta bacteria son el estancamiento en aguas con temperaturas entre los 25 y los 45°C, y la acumulación de sustratos o productos que puedan servir de alimento. Desde ANECPLA señalan los principales mecanismos para prevenir e impedir la proliferación de esta bacteria y sus consecuencias y hacen las siguientes recomendaciones:

- Es necesario realizar limpiezas y desinfecciones generales de estas instalaciones, especialmente ahora, que muchas de ellas llevan más tiempo del habitual sin estar en funcionamiento. Unas limpiezas que, no obstante, deberán repetirse y realizarse de forma periódica para garantizar el mantenimiento de la salubridad de estos espacios. El control y limpieza de estos espacios es la principal medida de prevención, muy especialmente en lo referente a hospitales, centros médicos y clínicas. Es importante resaltar que estos trabajos siempre deben ser desarrollados por profesionalmente debidamente formados y cualificados para ello. De no ser así, el resultado de estos trabajos puede resultar inútil, y entrañar posibles riesgos tanto para la salud de los usuarios como de los que los realicen.
- Siempre se debe acudir a empresas profesionales y autorizadas para la realización de ese mantenimiento.
- Otros aspectos prioritarios son el adecuado cumplimiento de la normativa por parte de propietarios y usuarios, así como el incremento de medidas cautelares. De esta manera podremos evitar futuros brotes que pongan en riesgo la salud de las personas.

“Se trata sin duda de un asunto de salud pública en el que tanto los propietarios de las instalaciones de riesgo, como los usuarios, la Administración Pública y el sector de la sanidad ambiental estamos implicados. Es fundamental llevar a cabo un riguroso cumplimiento de la legislación vigente e implementar las medidas de control y prevención adecuadas que nos ayuden a evitar brotes de legionelosis y que suponen un serio riesgo para la vida de las personas”, afirma por su parte el presidente de ANECPLA.

## **Sobre la *Legionella***

La *Legionella* es una bacteria que se encuentra en el agua, ya sea de manera natural o artificial. Con un total de 48 especies enmarcadas dentro de este género, es la *Legionella pneumóphila* la que produce la legionelosis, enfermedad que se presenta como una neumonía con fiebre alta, con una incidencia de 3 casos por 100.000 habitantes en España, lo que supone unos 1000 casos al año.

La *Legionella* se encuentra en su medio natural en bajas concentraciones. Sin embargo, en instalaciones que favorecen el estancamiento de agua y acumulación de productos que puedan servir de nutrientes para la bacteria y con una temperatura propicia para su supervivencia y proliferación, puede provocar la multiplicación de la bacteria hasta concentraciones infectantes para el ser humano.

Dado que la *Legionella pneumophila* suele sobrevivir en espacios húmedos, instalaciones como torres de refrigeración, sistemas de distribución de agua caliente sanitaria o condensadores evaporativos son considerados como potenciales amplificadores de *Legionella*. De ahí que espacios como residencias u hospitales sean especialmente sensibles a la proliferación de la bacteria y deban, por tanto, extremar las precauciones.

La *Legionella* entraña un riesgo real para las personas, sobre todo para aquellas que superen la edad de los sesenta años, fumadores o con un sistema inmunológico debilitado.

El contagio puede producir una infección pulmonar caracterizada por neumonía con fiebre alta, aunque también puede presentarse en forma no neumónica como "Fiebre de Pontiac", que se manifiesta como un síndrome febril agudo.

## **Guía para la contratación de servicios de higienización y control de *Legionella***

ANECPLA dispone de una Guía para la contratación de servicios de higienización y control de *Legionella* cuyo objetivo es ayudar a los responsables de la contratación del servicio proporcionándoles los criterios mínimos que han de cumplir este tipo de empresas a fin de que puedan valorar, con conocimiento de causa, las distintas ofertas entregadas por las empresas de control de plagas.

La Guía ha sido llevada a cabo por un equipo de trabajo conformado por profesionales del sector de distintos ámbitos como son empresas de tratamiento, laboratorios, consultores, técnicos de mantenimiento, fabricantes de biocidas y representantes de la Administración Pública. Y los criterios que esta Guía contempla pasan por determinar las características y requisitos básicos en cuanto al responsable técnico, el personal técnico cualificado, los productos permitidos, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al respecto, las características del laboratorio de análisis, etc. Todo ello en aras de un único objetivo, que no es otro que garantizar un correcto mantenimiento de las instalaciones que no ponga en riesgo en ningún momento la salud de las personas.

Dicha guía puede descargarse de forma gratuita desde la web de ANECPLA ([www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)) desde el siguiente enlace: <http://www.anecpla.com/documentos/GUIA%20CONTRATACION%20LEGIONELLA.pdf>



XXXX

**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 500 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

**Información a usuarios y profesionales:**

**ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

@anecpla

[www.facebook.com/AneCpla](https://www.facebook.com/AneCpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](http://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)

[www.youtube.com/user/AneCplaTV](http://www.youtube.com/user/AneCplaTV)

**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN**

**S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29 / 680919995

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)